

30 rs. al año para los suscri-
tores de Madrid.
40 rs. id. en las Provincias,
FRANCO.

GACETA MÉDICA,

20 rs. al año para los suscri-
tores á la Biblioteca
50 rs. al año para el estran-
jero y Ultramar.

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

OFICIAL DEL INSTITUTO MÉDICO DE EMULACION.

RESUMEN.

SANIDAD MILITAR.—MEDICINA PRACTICA.: Clínica de obstetricia de enfermedades de mujeres y de niños. Clorosis complicada con infarto del bazo. Clorosis simple.—CLINICA QUIRURGICA: gangrena seca por compresion.—REVISTA ESPAÑOLA.—VARIEDADES: Alocucion del Inspector que fué de medicina de Sanidad militar.—SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS.—VACANTE.—ANUNCIOS.—FOLLETIN: Biografía de DUPUITREN.

SANIDAD MILITAR.

Sabemos que la comision nombrada por real órden de 24 de enero último para la formacion del reglamento del cuerpo de sanidad militar, ha empezado á ocuparse de su objeto. Con este motivo nos creemos obligados á manifestar brevemente nuestra opinion en este importante asunto, que tanto afecta al porvenir de la medicina y de los médicos españoles.

Desde luego debemos dejar consignado, que juzgamos oportuna y necesaria la formacion de dicho reglamento: 1.º porque efectivamente exigen reforma algunas de las disposiciones vijentes en la materia; 2.º porque aun cuando no existiese esta necesidad de reforma, la circunstancia de hallarse en la actualidad organizado el cuerpo *provisionalmente* por medio de reales órdenes y decretos, fundados todos en el de 30 de enero de 1836, mantiene los ánimos en un estado de vacilacion, incompatible con todo proyecto de mejoras en el servicio, pues conserva vivas las esperanzas de los enemigos del órden existente, y distrae la atencion de todos, que no se atreven á em-

render cosa alguna en un estado tan inseguro y eventual.

Toda reforma hecha en el cuerpo de sanidad militar, como en los demas ramos del servicio público, debe tener por único objeto mejorar este servicio, lo cual exige dos órdenes de medios, unos personales, otros de organizacion.

En cuanto á la parte personal claro está que debe tratarse de formar un cuerpo de sugetos instruidos, que honren la profesion, y reporten al estado todas las ventajas que se pueden esperar de la ciencia. Esto solo se consigue haciendo apetecible la carrera, en términos de serlo mas que una clientela particular, y tanto por lo menos como la carrera de directores de aguas minerales, como las plazas de facultativos de los hospitales civiles, y las de profesores agregados y catedráticos de los colegios y las facultades. En el dia son tan poco apetecidas las plazas del ejército, que aun estánd, como estamos, en tiempo de paz, no sobran aspirantes para los destinos de nueva entrada que van vacando; siendo así que cuando ocurre una vacante de médico de baños, de agregado de una facultad, y hasta de un triste partido, se reunen veinte á treinta solicitudes para cada una de ellas, como pudiéramos demostrarlo con multitud de ejemplos. Pues bien, si esto sucede en tiempo de paz, no tememos asegurar, que si estallase una guerra, se verian muy pronto gran número de cuerpos sin facultativos, y el gobierno tendria que echar mano, como ha sucedido en todas las guerras, de estudiantes y de cirujanos, autorizándolos para ejercer la me-

FOLLETIN.

DUPUITREN.

Guillermo Dupuitren nació de padres de condicion humilde, en Pierre-Buffiere, el dia 6 de octubre de 1777. Ha sido el mejor y mas célebre cirujano de este siglo, el mas celoso de su arte, el mas disfamado durante su vida, y el mas sentido despues de su muerte. Favorecido en cierto modo de la fortuna, fué, sin embargo, desgraciado, y el blanco continuo de la envidia de sus contemporáneos. Cuando niño era muy hermoso y discreto, y al parecer le criaban con tanto descuido, que á la edad de doce años le habian recogido ya dos veces personas estrañas. La primera vez, teniendo solo cuatro años, una señora rica que viajaba, se prendió de tal modo de su charla y de su cabellera, que se le llevó consigo; y ya de doce años, hizo lo mismo un oficial de caballeria, que tenia un hermano director del colegio de Lamarche en Paris. Dupuitren siguió algunos estudios literarios en este célebre establecimiento, favorecido por el oficial que le habia recogido, é hizo rápidos progresos en poco tiempo. Sin embargo, era jugador, dado á la disipacion y difícil de corregir, y Augusto Billard, que segun dice, frecuentaba en aquella época el colegio de Lamarche, nos ha asegurado que las habillitas que

han corrido acerca de Dupuitren durante su vida, no habian tenido mas motivo que su mala conducta en este colegio.

Estudió la medicina al mismo tiempo que el latin, quedando en este idioma algo flojo; pues desde que se vió con un escalpelo en la mano y con enfermos a la vista, ya no puso cuidado en sus composiciones, ni prestó la suficiente atencion á sus maestros; porque la medicina absorbía completamente todo su celo. Desde la edad de diez y siete años era ya ayudante de la escuela, y á los veinte y cuatro (1801), á consecuencia de una lucida oposicion, fué nombrado gefe de los trabajos anatómicos.

Sus dos protectores poderosos, el constituyente Thouret y el célebre cirujano Boyer, no permitieron jamás que la injusticia alejase de él las recompensas.

En 1803 fué competidor de Roux en la oposicion á la plaza de segundo cirujano de l'Hotel Dieu, y salió victorioso aunque vencido; pero algun tiempo despues Boyer le hizo nombrar Inspector de la Universidad.

Habiendo vacado en 1812 la cátedra de medicina operatoria por muerte de Sabatier, se abrió con este motivo un brillante concurso, en que tomaron parte Dupuitren, Roux, Marjolin y Tartra. En vano muchos de los rivales del primero, le escedian en memoria, en conocimientos sólidos y en facilidad para manifestarlos, pues en esta ocasion quedó tambien vencedor en la liza, porque la rectitud y madurez de su juicio, oscurecian todos sus defectos, cualesquiera que fuesen su importancia y su número, obteniendo por tanto el premio de una lucha, que fué la última y la mas trabajosa de todas. Entre él y sus competidores hubo un verdadero combate, en

dicina y la cirugía; calamidad deplorable, que desconcierta la organización de la enseñanza y de la práctica de la ciencia.

De lo primero se infiere, como primera y forzosa consecuencia, que no se puede racionalmente cercenar ninguna de las ventajas, garantías y consideraciones, que en el día tienen los individuos del cuerpo de sanidad militar, sin que de ello se resienta el servicio que debe prestar este cuerpo, y por lo tanto sin conspirar abiertamente contra los mismos fines de su instituto. Lejos de eso es urgente aumentar dichas ventajas, garantías y consideraciones, si han de ser tan deseadas las plazas de nueva entrada en el ejército como las equivalentes en otras carreras, ó lo que es lo mismo, si ha de tener el ejército español facultativos tan idóneos y *tan útiles*, como los destinados á otros empleos públicos. Esto en cuanto al reemplazo sucesivo del cuerpo.

Con respecto al orden de ascensos opinamos que en su mayor parte debe fundarse en la rigurosa antigüedad, para que todo individuo medianamente aplicado, que llegue á ingresar en el cuerpo, tenga un porvenir seguro y un descanso en su vejez. Con este mismo objeto es indispensable organizar los destinos de modo, que al ascender un individuo, lejos de empeorar, siempre mejore de condicion; por manera que no tenga motivos para renunciar ascensos; renuncia que, sea dicho de paso, no debería admitirse en lo sucesivo condicionalmente como hasta aquí. Por no haber tenido presente esta regla, al parecer tan obvia, se crearon por el reglamento de 1829 las plazas de ayudantes de profesor, muy preferibles, como luego lo acreditó la experiencia, á las inmediatas de terceros profesores, y por el decreto de 30 de enero de 1836 se establecieron en la seccion de cirugía las plazas de segundos ayudantes de P. M., tal vez mas ventajosas que las de primeros de regimientos, y las de vice-consultores con destino á la G. R., que indudablemente ofrecian menos alicientes que las del grado inferior en P. M., ó en los cuerpos de artillería. El servicio de los profesores de regimiento es el

que se digeron injurias públicas, y hasta llegó el caso de mediar escuadras de desafío, degenerando ya en animosidad la emulacion de los rivales.

Como Dupuitren componia con dificultad, no pudo entregar su tesis el día señalado por los jueces; de modo que segun los reglamentos y el voto de sus coautores, debía haberse retirado de la palestra; pero un librero, que era editor de sus obras, y como tal estaba sumamente interesado en el éxito, pretendió que el retardo de las pruebas era culpa del impresor, haciendo declarar á todos los cajistas *que uno de los moldes se habia empastelado*. De este modo debió Dupuitren á una certificacion algo ofensiva, un destino que le era indispensable para labrar su extraordinaria fortuna.

Dupuitren era mas bien alto que bajo, y moreno de rostro: su cabeza, que era voluminosa y muy poblada de cabellos, descansaba con firmeza sobre sus robustos hombros, y su modo de mirar duro y penetrante, podia intimidar á un corsario: tal era la emocion que producía en el corazón de los mas audaces. Es indudable que debió millares de enemigos á sus ojos y á su desdenosa y hostil sonrisa. La pacífica bondad que prometía su espaciosa frente, se desmentía al instante por el repentino fruncimiento de sus labios, y por el fuego que arrojaban sus ojos: daba á veces á su voz un tono halagüeño y modesto; pero con estudio y con cierto encogimiento; de modo que parecia contenido por el temor de despertar á un niño ó de irritar á un tirano enfurecido; no porque vacilase en la eleccion de las palabras, ó porque sus ideas careciesen de ilacion y claridad, sino por una excesiva desconfianza de los demás, y en particular de sus oyentes, no de sí mismo ni de sus propias fuerzas.

mas sencillo, y al mismo tiempo el mas trabajado por la movilidad que exige; natural parece que le desempeñen los profesores de nueva entrada, y que se reserven las plazas de mas compromiso y de mas comodidad para las clases superiores.

Al respetar en los ascensos el orden riguroso de antigüedad, es preciso no prescindir del mérito, porque de otro modo faltaría el estímulo, y llegarían á ser las clases superiores un panteon de nulidades con grave daño del servicio. Para lograr este objeto, pudiera destinarse una plaza de primer ayudante entre cada tres ó cada cuatro que llegaran á vacar, al mérito científico, calificado mediante una rigurosa oposicion entre los segundos que contasen ya uno ó dos años de antigüedad.

Si se adoptasen estos principios, tendríamos que en lo sucesivo todos los facultativos del cuerpo de sanidad militar pertenecerian á una de tres clases: sobresalientes, que tendrian abierto el campo de las oposiciones para llegar á una posicion ventajosa, y por lo tanto no preferirían otras carreras abandonando la militar, como en el día sucede; idóneos, que estarían seguros de alcanzar, al cabo de algunos años de molestias, la misma posicion que los sobresalientes; y desaplicados é ineptos, que deberían ser separados, cualquiera que fuese el destino que desempeñasen. Por consiguiente, á ninguno debería suspenderse el ascenso, pues el que no pareciese útil en un empleo elevado, tampoco lo sería en otro mas inferior.

En los retiros y viudedades poco hay que variar: únicamente es preciso consignar el derecho que tienen los profesores á que se les aboné, para su antigüedad, el tiempo que invierten en aprender la ciencia.

Respecto de la organizacion del servicio, nosotros no incluiríamos en el reglamento general del cuerpo los minuciosos pormenores que se refieren al servicio de los regimientos y al de los hospitales. Creemos que estos ramos, de suyo variables segun las circunstancias y las modificaciones del estado del ejército, deben ser objeto de instrucciones especiales,

Quando entraba en alguna habitacion grande ó pequeña, pública ó privada, salon ó anfiteatro, llevaba la mano izquierda á la boca y se mordía las uñas hasta hacerse sangre, dejando libre la mano derecha para la accion oratoria. Ya estuviere de pie ó sentado, nunca dirigía su discurso sino á una pequeña fraccion de su auditorio; sin embargo exigía la atencion de todos los concurrentes; aquellos á quienes se dirigía, le escuchaban con vanidad halagados de su preferencia, y los demás por emulacion; pero era casi imposible oír las primeras frases de su discurso.

A las seis de la mañana estaba ya en el Hotel-Dieu, y rara vez salía antes de las once; allí se manifestaba discreto, reservado, severo y friamente taciturno, y á su alrededor reinaba siempre un profundo silencio: si algun asistente se permitía cuchichear durante la clinica, ó mientras hacia alguna operacion, el célebre profesor le interrumpía al punto, castigando al culpable con una terrible mirada. Era callado ó irónico con sus discipulos, pero á veces se enfurecía demasiado con ellos; mas de una vez exhonera publicamente á cualquier interno insubordinado é inexacto, arrancándole el mandil ó los instrumentos. Si hubiese sido general, habria quitado del mismo modo las charreteras á los oficiales que hubieran caído en su desgracia.

Quando veía á un enfermo por la primera vez, le echaba una mirada escudriñadora y desconfiada, despues de la cual casi siempre le dirigía tres preguntas con voz afectuosa; pero si el enfermo respondía evasivamente, ó se salía de la cuestion, la dulzura se cambiaba al momento en ira; terminaba el coloquio repentinamente, y dejaba al enfermo, no solo con despecho, sino con el convencimiento de que cuanto le habia dicho era mentira: triste prevencion de

que se puedan alterar sin perjuicio del reglamento general, que es, digámoslo así, la ley fundamental del cuerpo.

En este supuesto, una de las modificaciones indicadas, y juzgada ya, en cierto modo, por la real orden de 24 de enero, es la refundición de las dos escalas de medicina y cirugía en una sola, donde tengan cabida todos los individuos, sin lastimarse los derechos de ninguno de ellos. Medida es esta que reclamaban imperiosamente la unidad establecida ya en la enseñanza del arte de curar, y el notorio inconveniente que resultaba de mantener en un mismo cuerpo dos carreras rivales, con distinciones en los ascensos y en los destinos, que escitaban los celos y la envidia.

Otra de las reformas indicadas, y que será natural consecuencia de la anterior, es la extinción de las juntas de gefes en las provincias, en los hospitales, etc.; juntas que exija en todas partes la organización dada al cuerpo por el decreto de 30 de enero de 1836, y que mas de una vez entorpecian el servicio, privándole de la prontitud, de la uniformidad y de la energía, que son atributos de la centralización del mando.

Las relaciones de los individuos y gefes del cuerpo con las autoridades militares y de Hacienda, se hallan ya establecidas por precedentes y reales órdenes, y solo se necesita recopilarlas y ordenarlas, para que formen parte del nuevo reglamento.

Ultimamente, creemos que el director general del cuerpo debe tener un sueldo y una categoría, que le revistan del prestigio necesario, y le permitan alternar dignamente con los inspectores y directores de las armas; y que para el mayor acierto en los negocios facultativos, y para evitar la contingencia de alguna arbitrariedad en los personales, conviene tenga un consejo ó junta consultiva, compuesta de dos ó cuatro personas, con cuyo informe pueda contar el gobierno en los casos árdulos, y en las reclamaciones de agravios.

La formación de un colegio especial sería un paso esencialísimo para la buena organización del cuerpo.

que participan la mayor parte de los médicos viejos, y que hartas veces se confirma.

Con los niños variaba inmediatamente de tono, de voz y de rostro, volviéndose dulce, afectuoso, cariñoso y risueño; ejercía en ellos una influencia tan mágica, que casi nunca se atrevían á quejarse delante de él. Era tal el cariño con que los hablaba, tomaba unas maneras tan encantadoras para preguntarles si les dolía algo, que las pobres criaturas por no desagradarle ó afligirle, contestaban casi siempre que no. Al verle jugar por las espaciosas salas del hospital con los niños á quienes había salvado la vida ó vuelto la salud, se le hubiera tenido por el mas sensible y mas bueno de todos los hombres.

Dupuitren no toleraba jamas contradicciones ni sugerencias; pero le he visto mas de una vez preguntar con una mirada, interpretar un gesto silencioso y discreto, y recompensar con una sonrisa, porque la usaba para significar aprobacion, como para el castigo; pero esta era infernal, la otra celeste.

Antonio Dubois operaba con mas celeridad y destreza que Dupuitren; Dessaul con mas brillo y magestad; Boyer con mas prudencia, mas dulzura y mas humanidad; Roux era mas erudito en su arte, mas elegante en sus movimientos, y tenia unas manos mas ligeras; Marjolin era mas reflexivo; Lisfranc tenia mas expedicion; pero ninguno ha reunido un golpe de vista tan seguro, un juicio mas sano, ni una mano mas firme que Dupuitren; ni nadie ha gozado de un temple de alma tan inalterable, ni de un valor igual en los peligros. En los lances desagradables de la práctica, manifestaba una sangre fria incomparable. Eu una ocasion en que abrió un aneuris-

Ignoramos si en el dia será posible plantearle; pero de todos modos, quisiéramos que no se abandonase un momento esta idea, hasta encontrar coyuntura en que llevarla á cabo.

Tales son las bases que en nuestro concepto deben tenerse presentes para la formación del nuevo reglamento. Las presentamos descarnadas y casi sin apoyo, porque no consienten mayor estension los límites de un periódico; y porque si las hubiéramos dividido en varios números para esponerlas mas por estenso, habria pasado su oportunidad. Por otra parte, si nuestras ideas hallan impugnadores, mas adelante tendremos ocasion de manifestar de lleno las razones que nos asisten para defenderlas.

Esperamos que nuestro dictámen no distará esencialmente del de la comision que se ocupa en la formación del reglamento. De todos modos, nuestra intencion es solo contribuir á que se declare la opinion pública acerca de tan importante asunto, confiando en que los señores que componen la citada comision no desatenderán sus votos, y sabrán escribir una página brillante en los fastos de la medicina española.

N.

MEDICINA PRACTICA.

CLINICA DE OBSTETRICIA,

ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

Catedrático, doctor D. Tomás Corral.
Agregado, doctor D. Francisco Alonso.

No puede dudarse que desde la época en que se instalaron las clínicas en Europa, ha hecho la medicina grandes progresos y caminado con notable rapidez hácia su perfección. Encargadas de ellas médicos laboriosos y de talento privilegiado, no han omitido esfuerzo ni fatiga para mejorar de dia en dia la enseñanza: se han dedicado con el mayor celo á estudiar las enfermedades bajo todas sus fases,

ma, comprimíó la arteria con el dedo, y sonriéndose con el enfermo, para distraerle ó consolarle, miró con serenidad á los que le rodeaban, y dirigiéndose á sus ayudantes, dijo con frialdad: *una vena.....* y todos los circunstantes se miraban á hurtadillas llenos de asombro. Un enfermo á quien estirpaba un lobanillo que tenia en el cuello, cayó repentinamente muerto entre sus manos; le habia abierto una vena, y mezclándose el aire con la sangre, habia paralizado repentinamente los movimientos del corazón. Parecia natural que Dupuitren se alterase. Nada de eso: viendo en este fatal acontecimiento un hecho quirúrgico, no conocido hasta entonces, arengó al instante á sus numerosos discípulos acerca de aquella catástrofe que acababan de presenciar silenciosos, y esta lección improvisada fué admirable.

Mas no se crea que acriminamos á Dupuitren por este don de impasibilidad, que le hizo el primer cirujano de su tiempo; porque sin ese temple de alma, sin esa serenidad al ver correr la sangre humana, sin esa profunda indiferencia al dolor y á sus estrepitosas manifestaciones, no se puede llegar jamas á ser lo que él fué. Aca-so la revolucion de 92 produjo en algunos de nuestros grandes cirujanos aquella impasible serenidad que les dió renombre, y labró su fortuna; pues los tiempos de revueltas y de terror, no solo son fecundos en atrocidades, sino que tambien dan á ciertas almas una fria energía, que las hace despreciar el peligro; lo cual es un poderoso origen del valor. Las revoluciones crean cirujanos de primer orden, del mismo modo que soldados valientes y elocuentes oradores; y debemos recordar que Dupuitren llegó á Paris en 1789.

(Se concluirá.)

á apreciar el influjo de las edades, temperamentos y demas circunstancias individuales en su desarrollo, á observar las crisis dándoles el valor y la importancia que merecen, y á comprobar con la experiencia la mayor ó menor certeza de los diferentes sistemas; de este modo, observando incesantemente y leyendo en el libro de la naturaleza, han logrado ser consumados prácticos y adquirir la celebridad debida al verdadero mérito. No ha sido menos útil esta institucion para los discípulos, pues educados bajo la direccion de acreditados profesores, han podido observar las enfermedades al mismo tiempo que oian su descripcion en las lecciones orales de sus maestros; apreciar los efectos de los medicamentos, comprobar la mayor ó menor certeza de las doctrinas médicas, y por último, adquirir poco á poco con el estudio y una continua observacion, el tino práctico y discernimiento, necesarios para poder formar el diagnóstico y establecer el plan terapéutico conveniente. Mas no se crea que son estas únicamente las ventajas que ha reportado la ciencia del establecimiento de las clínicas; ellas han sido, y son en la actualidad, un tesoro inmenso donde se han reunido todas las riquezas de la ciencia; un precioso depósito donde se han ido acumulando los casos mas curiosos y las observaciones mas interesantes, y donde se halla, por decirlo asi, archivado el trabajo de algunos siglos y de muchos hombres célebres. Reunidos, en efecto, en estos asilos de piedad al mismo tiempo que establecimientos de instruccion, un gran número de enfermos de diversa condicion, con padecimientos de distinta índole, notables por lo dudoso de su diagnóstico, ó por la dificultad de su curacion, no podian menos de ser un manantial fecundo de observaciones, que, redactadas con el mayor celo, y espuestas al público con el candor y sinceridad que lleva consigo una ciencia tan filantrópica, fuesen los cimientos de una sólida doctrina y de una terapéutica racional. Esta ha sido la marcha que han seguido muchos médicos contemporáneos escribiendo los hechos mas interesantes que se han presentado á su observacion, disponiéndolos metódicamente por el orden de aparatos orgánicos, y formando colecciones ordenadas, que todos los prácticos consultan con fruto, y que serán monumentos apreciados en todos los siglos, por estar cimentados en la observacion. En estas clínicas hay reflexiones de mucha importancia, que han sugerido á sus autores los mismos hechos, y deducciones de algunos principios generales, que la experiencia sancionará si han sido lógicamente establecidos. Aun se prestan las clínicas á otra clase de trabajos, y es á insertar sus hechos mas curiosos en las colecciones periódicas. Instituidos los periódicos médicos con el objeto de difundir las luces, de hacer circular los mas precisos conocimientos entre todos los prácticos, y de comunicarles mutuamente el fruto de sus tareas, deben contener todos los hechos de interés, que formen, por decirlo asi, la herencia que cada profesor lega á la posteridad. Las clínicas son secundas en hechos, y por consiguiente pueden proveer de abundantes materiales á los periódicos. Mas para que sean realmente útiles, es menester que se redacten concisamente, sin los detalles de rutina, que si bien necesarios para las obras clínicas donde el profesor busca sólidos principios y una verdadera enseñanza, son redundantes y supérfluos hasta cierto punto en los periódicos, en los que solo desea hallar el resultado práctico de los hechos. La minuciosa descripcion de los antecedentes, la enumeracion de cir-

cunstancias, que muchas veces no tienen relacion con la enfermedad, y el diario de observacion, hacen prolijas las historias, retrayendo de leerlas al profesor, que tiene precision de economizar el tiempo, para dedicarle á la asistencia de sus enfermos. De consiguiente, redactar hechos interesantes en breves líneas, sin que carezcan de los datos precisos para fundar el diagnóstico y el plan terapéutico, ofreciendo, si es posible en una pincelada, su valor práctico, creo que son los fines que deben llenarse en la redaccion de los casos que se inserten. Arreglando nuestras observaciones á estos principios, empezaremos á publicar los hechos de nuestra clínica, sin otro deseo que el de ser útiles á la ciencia y á nuestros comprofesores.

Clorosis complicada con un antiguo infarto del bazo.

Ocupaba el núm. 2 de la sala de Sta. Isabel L. G., de 17 años de edad, temperamento linfático, constitucion débil, conformacion raquítica, y de oficio cigarrera.

A los 12 años padeció unas calenturas intermitentes, en cuyo tratamiento se emplearon algunas evacuaciones de sangre, y desde esta época empezó á ponerse pálida, á cansarse con el ejercicio, apeteciendo sustancias ácidas, y sintiendo alguna ligera cefalalgia. Seis meses despues le sobrevinieron palpitations, que se le aumentaban con todo movimiento, y zumbido de oidos.

Quando se presentó á nuestra observacion el 1.º de marzo de 1844, ofrecia una palidez notable en toda la piel, y principio de las membranas mucosas, las conjuntivas sin brillo, y las escleróticas con un tinte ligeramente azulado; tenia cefalalgia, zumbido de oidos, apetito pervertido; los latidos del corazon eran fuertes y tumultuosos, el pulso frecuente y pequeño; habia amenorrea, y un flujo leucorráico poco abundante, pero casi continuo. Al hacer la exploracion de la cavidad abdominal, se notó un tumor considerable en el hipocondrio izquierdo, que descendia hasta la region iliaca, y era blando, indolente á la presion y algo movable.

Se clasificó la enfermedad de una clorosis, en atencion al empobrecimiento en que se encontraba el sistema vascular, y al grupo de síntomas nerviosos que acompañaban á este estado anémico, y que se observan siempre que la sangre se halla tan profundamente alterada. El tumor del hipocondrio izquierdo se creyó debido á un antiguo infarto del bazo, teniendo en consideracion que habia padecido intermitentes, y no pudiendo referirlo por sus caracteres á la lesion de ningun otro órgano.

El plan terapéutico consistió en una alimentacion reparadora, una disolucion de sulfato de hierro, administrada á cortadillos, píldoras de sulfato de hierro y carbonato de potasa á partes iguales, cuyas dosis se fueron graduando sucesivamente. Con estos medios se logró reconstituir la sangre, y al cabo de algun tiempo empezó á mejorar su color, á desenvolverse el pulso y aumentar sus fuerzas, disipándose poco á poco todos los síntomas nerviosos. Al mes de haber empezado dicho tratamiento, sobrevinieron dolores en las caderas, peso en el hipogastrio y alguna tension en las ingles; y aplicadas unas sanguijuelas en las inmediaciones de la vulva, se presentó la primera menstruacion, volviendo á aparecer en el periodo inmediato. Las pal-

pitaciones fueron en ocasiones bastante molestas, haciéndose preciso calmarlas con el uso de unas píldoras de digital, á cortas dosis, y una poinada de belladona, empleada en untura á la region precordial. El infarto del bazo daba mas treguas para su curacion, y con este motivo no se empleó mas que la pomada estibiada en fricciones al hipocondrio izquierdo. Concluiré esta historia manifestando el influjo que tuvieron en el desarrollo de la clorosis las escasas evacuaciones de sangre que se hicieron para la curacion de las intermitentes, y aconsejando á los prácticos que huyan de este extremo en toda enfermedad, siempre que se trate de sugetos cuya constitucion no sea bastante robusta.

Clorosis simple.

El dia 8 de marzo de 1844 fué admitida en el número 4 de la sala de santa Isabel C. C., de 17 años de edad, soltera, de temperamento linfático, y algun tanto demacrada.

A pesar de estar bastante avanzada la pubertad, no se habia presentado la menstruacion, y se sentia mala hacia un año; por cuyo motivo se vió precisada á recurrir á la Clínica. Desde el primer dia de observacion notamos los siguientes síntomas; gran palidez, resaltando principalmente en la mucosa labial y gingival; círculo lívido al rededor de los ojos; flacidez de las carnes; boca pastosa; depravacion del apetito; náuseas y algunas veces vómitos; estreñimiento; orina acuosa y poco abundante; palpitations; dificultad de respirar; pulso frecuente y pequeño; cefalalgia; vértigos; zumbido de oidos, y ensueños. Los órganos genitales no daban señales de vida; no existia todavia menstruacion; pero en cambio habia un flujo leucorráico, poco abundante, blanquecino y sin olor.

Este conjunto de síntomas estaba revelando desde luego una clorosis, debida sin duda á la constitucion débil de la enferma, y al influjo de las circunstancias higiénicas en que vivia, pues habitaba en un cuarto bajo, y su alimentacion era poco reparadora.

En tal concepto se la dispuso un régimen tan analéptico como podia serlo en un establecimiento de beneficencia; una infusion de agenjos tomada á cortadillos, y carbonato de hierro mezclado con azúcar; empezando á la dosis de 6 granos varias veces al dia, y aumentándola gradualmente.

A favor de este tratamiento mejoró notablemente su estado general; su color, el estado del pulso y sus fuerzas manifestaban el benéfico influjo que dicho plan terapéutico habia producido sobre toda la organizacion, y principalmente sobre la sangre; en términos que el dia 28 del propio mes aparecieron síntomas de congestion uterina, los cuales volvieron á presentarse algunos dias despues, aunque al cabo fueron insuficientes para establecer la menstruacion.

Este molimen uterino le hemos observado muchas veces en algunas cloróticas, luego que con alguna constancia se han sometido á un régimen conveniente y á una medicacion tónica, é indica que los órganos genitales empiezan á salir de su letargo y á dar señales de vida, haciendo ensayos mas ó menos repetidos, y preparándose de este modo al desempeño de una funcion, que constituye la salud de la mujer durante la época de su fecundidad.

La enferma que es objeto de esta historia, experimentó grande alivio, y hubiera logrado tener menstruacion, y salir completamente restablecida, si hubiera sido mas constante; pero encontrándose bastante mejorada, pidió el alta el dia 5 de abril.

Otros muchos hechos análogos pudiéramos publicar, pero los omitimos, convencidos de que estos bastarán para probar que la clorosis es una verdadera anemia, y que su medicacion curativa debe ser altamente reconstituyente.

CLINICA QUIRURGICA.

Gangrena seca por compresion, parecida á la scail.

Como consecuencia de los lamentables alardes de fuerza, que la gente del pueblo, y no pocos de los que corresponden á otra mas elevada, ejecutan diariamente, se presentó en la clínica esterna de la Facultad un hombre de 44 años de edad, aunque linfático, robusto y de formas atléticas, el que en el dia de Jueves Santo pasado, pulsó con otro adversario, asidos de los dedos medios de la mano derecha, ejecutando al efecto los esfuerzos desgraciadamente acostumbrados. De ellos resultó al en cuestion, un vivo dolor, seguido al punto de violenta inflamacion, que le obligó en el acto á reclamar los auxilios de un profesor de cirugía, quien olvidado sin duda de los cuidados que exigia el estado inflamatorio, y creyendo que la segunda falange correspondiente habia sido fracturada, le aplicó desde luego unas tablillas y el oportuno vendage que, aumentando los dolores en los primeros dias, concluyó por hacerlos desaparecer repentinamente. Levantado entonces el vendage, se observó que la gangrena se habia apoderado del dedo, y creyendo que en este caso no habia otro medio de salvacion que proceder á la amputacion, el enfermo se presentó en la clínica con este objeto.

Examinado el dedo enfermo, se le halló que formaba un todo continuo en sus dos falanges últimas, careciendo de movimiento en las articulaciones correspondientes, asi como de sensibilidad, todos los tejidos habian perdido su volúmen y elasticidad y la piel, muy arrugada y completamente seca, presentaba un colorido negro de ébano muy notable, apareciendo por otra parte en el estado mas completo de integridad. En la parte media de la primera falange, habia la naturaleza hecho la oportuna separacion entre las partes vivas, y las muertas, presentando el círculo inflamatorio, que algo oblicuamente rodeaba toda la estension del dedo. En estas circunstancias, y no habiendo complicacion alguna, ni contraindicacion local, se procedió inmediatamente á la amputacion por la articulacion metacarpo falangiana, á colgajos laterales de figura semicircular, y despues de reunida la herida, se obtuvo á los pocos dias, sin accidente alguno, la completa curacion.

REVISTA ESPAÑOLA.

El *Boletin de medicina y cirugía* sigue ocupándose de la reforma de los estatutos de la Sociedad médica general de socorros mútuos. Segun nuestro

colega el cálculo de probabilidades de vida, es una pura decepcion, y no debe servir de base para dar opcion á pensiones determinadas. Convendrá, dice, que estas se arreglen, no á lo que el sócio deba vivir cuando entre en la sociedad, sino á lo que realmente haya vivido cuando muera. Fácil nos seria demostrar al Boletin que precisamente se establecen todos los Montes pios y Sociedades de socorros para ocurrir á la contingencia de un *fallecimiento prematuro* que deje á una familia en la miseria. De otro modo seria muy preferible á la Sociedad una caja de ahorros; pues en esta se puede realizar cuando se quiere el capital y los intereses, y en aquella se desembolsa el capital sin rédito alguno, y aun sin esperanza segura de reintegro. En cuanto á la probabilidad de vida, no será una decepcion si se funda en cálculos bien hechos. Estraño es que sostenga lo contrario el Boletin: si digera que el término adoptado por la Sociedad habia resultado falso ensayado en la piedra de toque de la esperiencia, ya lo entenderiamos; pero decir que es ilusorio el cálculo de las probabilidades de la vida, nos parece una proposicion demasiado aventurada.

Espone tambien el Boletin que se cometen abusos en la admision de sócios, dando lugar á que entren algunos con enfermedades incurables que abrevian su existencia. Estamos conformes con él en esta parte, y deseamos que se escogiten medios de obviar tal inconveniente. Quéjase además de que es excesivo el número de acciones que concede el reglamento, y tambien en este punto abundamos en sus mismas ideas. Grima da ver cómo se abalanzan los sócios á tomar todas las acciones que pueden, sin considerar que algun dia, quizá no muy remoto, tendrán que soltarlas porque les costarán demasiado caras. Este sí que es el flaco de la Sociedad. El dia que empiecen los sócios á darse por vencidos abandonando acciones, se disipa como el humo la asociacion, si antes no se han tomado medidas que la hagan *positiva* y no *ideal*, como es ahora, y como quieren sostenerla la mayor parte de los asociados, que se dejan llevar por un espíritu de desconfianza y de economía muy mal entendida.

El mismo Boletin inserta dos esposiciones de varios sócios á la Comision provincial de Madrid. En la primera se pide: 1.º Que en lo sucesivo no se permita tener mas de seis acciones: 2.º Que las tres cuartas partes de las cuotas de entrada que tienen los sócios se dejen en su poder, exigiéndoles un tanto por ciento de interés anual: 3.º Que paguen dividendos los pensionistas, lo mismo que los sócios, y 4.º Que se facilite por medio de dotes la estincion de las pensiones de las viudas y huérfanas. En la segunda esposicion piden varios sócios que, cuando por fallecimiento de alguno quede su viuda con hijos menores de otra mujer, se reparta la pension entre estos y aquella. La comision nombrada por la junta general de Madrid, informa con respecto de la primera solicitud, que está conforme con el primer punto, pudiendo sin embargo reducirse las acciones á siete y no á seis; que en cuanto al segundo, cree que seria preferible imponer los fondos de la Sociedad sobre casas libres en Madrid; que respecto del tercero, ya está acordado por la Sociedad, y no puede menos de convenir en sus ventajas; y que por lo tocante al cuarto, es muy difícil tomar de pronto una resolucion, porque no se tienen datos para saber si en éllo ganaria ó perderia la Sociedad. Acerca de la segunda solicitud,

dice la comision que no hay razones suficientes para consignar en los estatutos el modo de distribuir la pension, causada por un sócio, entre su viuda y los hijos de otra mujer legítima, en caso de tenerlos. Acertados nos parecen estos dictámenes, si bien el segundo hubiera podido formularse con mas claridad, diciendo: que la ley tiene establecidos trámites fijos en materia de herencias y tutorías, sin que sea necesario ni conveniente que la Sociedad de socorros mútuos intervenga activamente en estas cuestiones.

Con respecto á la separacion de los inspectores del cuerpo de Sanidad militar y nombramiento de sus sucesores, opina el Boletin que es de lamentar la destitucion de dichos gefes, que no han dado motivo para semejante medida.

La *Revista de la Facultad* se queja de la falta de obras elementales para las diversas asignaturas, y quisiera que los catedráticos se ocupáran sin levantar mano en la redaccion de estos tratados.

VARIETADES.

Llamamos especialmente la atencion de nuestros lectores á la esposicion del Instituto sobre los partidos médicos de los pueblos, insertada en nuestro número anterior. Este notable documento acredita solemnemente los elevados y nobles sentimientos de la corporacion que le ha redactado. Agenos sus individuos de interés personal en esta cuestion, y guiados solo por su amor á la ciencia y por generosos instintos de confraternidad, han trazado con mano maestra el cuadro de la situacion de los médicos de partido, y reclamado con energia las mejoras que exige tan abatida clase. De todas partes nos llegan comunicaciones que demuestran el entusiasmo y el reconocimiento con que han recibido nuestros comprofesores esta prueba de las simpatías del Instituto.

Siguen quejándose con amargura varios profesores del ensanche que parece se ha dado en ciertas facultades y colegios á la admision de alumnos de primer año. He aqui uno de los funestos efectos de esa profusion de dispendiosas escuelas, establecidas á pesar de los pesares, y por empeño de personas influyentes, con el especioso pretexto de que ellas se cerrarán por sí mismas si no pueden sostenerse. Los que tal piensan no advierten que una vez creados ciertos intereses, es mucho esperar de la flaqueza humana, creer que han de renunciar á ellos los que vayan ganando en semejante juego, sin asirse á todas las aldabas imaginables. Antes de cerrarse tales enseñanzas, hemos de ver á los interesados en su conservacion mendigar los estudiantes, y aprobarlos sin pruebas de suficiencia, con enorme detrimento de la salud pública, si Dios y el gobierno no tratan de remediarlo.

Parece que en el nuevo arreglo de los estudios médicos que se está confeccionando, se sigue haciendo gala de una generosidad sin límites en cuanto á regalar colegios á las provincias, y se trata de ir recogiendo las prendas, que indiscretamente se habian soltado con tendencia á mantener en prudente

alarma á los directores de la estudiosa juventud. Con este motivo, la redaccion de la Gaceta Médica se ve obligada á esponer inmediatamente lo que, segun su leal saber y entender, deberia hacerse en tan importante materia, y por consiguiente aplaza esta cuestion para los números inmediatos.

Se va haciendo muy general la costumbre de afectar un soberano desden á las traducciones especulativas, de obras de medicina que inundan nuestra España. Entendámonos: eu quanto á lo de especulativas ¿tiene este siglo alguna cosa que no lo sea? y en quanto á lo de traducciones, útil, conveniente y oportuno es que en asuntos científicos, y sobre todo en medicina y cirugía, se traduzcan al castellano todas las producciones estrangeras de algun mérito. Las ciencias gozan la noble prerogativa de tener por patria al mundo entero. Si en este punto hubiéramos de guiarnos por un patriotismo mal entendido, solo conseguiríamos retrogradar á los siglos bárbaros. La traduccion y propagacion de obras estrangeras, lejos de impedir, favorece la produccion de escritos originales. Todos sabemos que en el dia se han dado á luz y se están preparando mas obras originales que en todo lo que llevamos de este siglo, y eso que ahora precisamente se ha triplicado ó cuadruplicado el número de libros traducidos que salen de las prensas españolas. Seamos, pues, cautos en nuestras proposiciones generales, y no porque vayamos viéndonos en zancos, insultemos á los amigos que nos han ayudado á ponernos en ellos.

El Sr. D. Manuel Codorniu, inspector que fué de medicina del cuerpo de Sanidad militar, ha dirigido á los individuos de este cuerpo, con motivo de su separacion del servicio activo, una alocucion, que insertamos en seguida, porque hace honor á los sentimientos hidalgos y caballerosos de su autor, y porque nos parece un documento importante para la historia del cuerpo en el periodo trascorrido, desde 30 de enero de 1836 hasta 30 de enero de 1845. He aqui la alocucion:

Á LOS INDIVIDUOS DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Despues de haber sufrido en el servicio sanitario castrense todas las penalidades propias de las guerras civiles y estrangeras que han abrumado á la nacion en la peninsula y ultramar desde el año 1808, me hallaba en la situacion de *cesante* á principios de 1836, cuando por real orden de 25 de febrero del mismo año fui nombrado para dirigir la seccion de medicina de los ejércitos del norte y de la reserva, y últimamente de todos los de la monarquia, por fallecimiento de mi antecesor y gefe el respetable don Antonio Hernandez Morejon.

Volví al servicio activo, sin embargo de ser contrario á mis intereses, solo porque creí que mis conocimientos, hijos de las observaciones verificadas en tantos años y en tan diversas y complicadas guerras, podrian ser de alguna utilidad á los soldados de la patria y á mis profesores. Vosotros sois testigos de mis incesantes desvelos para llenar este grande objeto; pero circunstancias independientes de mi voluntad me privaron de la satisfaccion de mejorar la suerte de mis ilustrados compañeros, ya que no la de hacer algun bien á los demas individuos del ejército sumidos en el lecho del dolor.

Desde luego me penetré de las dificultades de establecer el servicio por un simple decreto orgánico, que variaba notablemente la anterior forma del cuerpo, y trabajé con todo empeño para llenar este vacio en union de mis compañeros en la junta directiva, los señores inspectores de cirugía y farmacia, y los de una comision régia, compuesta, á mas de los dichos, de un teniente general, un gefe de seccion del ministerio de la Guerra, y del interventor general del ejército. El trabajo que esta comision presentó á la real aprobacion llenaba cumplidamente el objeto indicado; y otra hubiera sido la suerte de los profesores castrenses de las tres secciones sin distincion, si

por un error fatal no hubiese sido injustamente combatido por algunos de los que mas beneficios debian reportar de él. Obligados desde entonces los gefes del cuerpo á dirijirlo sin mas reglamento que las disposiciones que las circunstancias habian ido haciendo necesarias, el trabajo de estos ha sido impropio; sin embargo se ha conseguido que el servicio se haya desempeñado de un modo digno, y que por vuestro buen comportamiento os hayais hecho merecedores de los elogios de todos los generales y gefes del ejército, y de la consideracion y aprecio del gobierno de S. M. Mi empeño de mejorar vuestra suerte ha sido constante; pero mis buenos deseos se han estrellado siempre en la diversidad de pareceres que sobre la mejor organizacion del cuerpo ha habido entre nosotros, y en la mezquindad con que suelen ser tratados los profesores de la ciencia mas benéfica é interesante al hombre.

Finalmente, por resolucion de 24 del actual se ha dignado S. M. jubilarme, y nombrar en mi reemplazo á un profesor ilustrado, y que ha visto ya de cerca vuestras necesidades y las del ejército en la época mas desastrosa de la última guerra civil, y anteriormente en la de la independencia; y esta circunstancia, unida á la distincion que acaba de merecer, le coloca en una posicion ventajosa para conseguir lo que á mí no me ha sido dado. El, sin duda, tendrá la fuerza de la unidad que yo no he tenido para reorganizar el cuerpo, de modo que sean respetados los derechos que habeis adquirido en una época calamitosa, en la que era diezmando anualmente nuestro personal por las enfermedades castrenses, casi siempre epidémicas y contagiosas, y para que se os concedan las prerogativas y ventajas á que sois tan acreedores; él, finalmente, será testigo, como lo he sido yo tantos años, del gran mérito que contraeis por el exacto desempeño de vuestros deberes, y sabrá recomendaros á S. M., recompensando vuestros desvelos á favor del ejército, sin duda con mejor éxito que el que he obtenido yo á pesar de mis repetidos esfuerzos. Nada, pues, padeceis en la variacion de gefe, y desde ahora os felicito por los bienes que os vá á reportar, y me felicito á mí mismo, porque el afecto de que os he dado tantas pruebas en la larga época de mi mando, es muy superior, y pesa mas en mi ánimo, que la consideracion de mis intereses personales.

Dispensad, pues, á vuestro nuevo gefe el aprecio y respeto que justamente se merece; sed felices, y el convencimiento de que ha mejorado vuestra suerte será la satisfaccion mayor que podrá tener en su retiro vuestro antiguo gefe y compañero,

MANUEL CODORNIU.

Madrid 28 de enero de 1845.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS. SECRETARÍA GENERAL.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en ella, y se publica para que, si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes, contado desde la fecha de este aviso, dirijiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

De la comision provincial de Granada.

Almería.

D. Francisco de Paula Redondo y Rojas, M., reside en *Tabernas*; se remitió el expediente en 22 de enero de 1845; se recibió en secretaría general en 27 de id.

D. Juan Antonio Garcia Ponce, C., en *Almería*; remitido en 22 id.; recibido en 27 id.

Granada.

D. Luis Almagro, M., en *Illora*; remitido en 22 id.; recibido en 27 id.

De la comision provincial de Murcia.

Albacete.

D. Alejo Rodriguez, C., en *Lexuza*; remitido en 21 id.; recibido en 25 id.

Murcia.

D. Juan Jimenez y Forca, M., en *Calasparra*; remitido en 21 id.; recibido en 25 id.

D. Miguel Lopez y Farfan, M., en *Murcia*; remitido en 21 id.; recibido en 25 id.

De la comision provincial de Salamanca.

Avila.

D. José Pirulan la Fuente, C., en *Vinegra de Moraña*; remitido en 23 id.; recibido en 25.

Madrid 30 de enero de 1845.—José Ramon Villalba, secretario general.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

SOLICITUDES PRESENTADAS EN ESTA COMISION EN LOS DIAS QUE ABAJO SE SEÑALAN, PIDIENDO SU INGRESO EN LA SOCIEDAD LOS PROFESORES SIGUIENTES:

Provincia de Madrid.

D. Manuel Perez Hernandez, M. C., en *Madrid*; presentada en 10 de enero de 1845.

Provincia de Badajoz.

D. Juan Fraile, C., en *Mérida*; presentada en 22 de id.

Provincia de Toledo.

D. Simon Muñoz del Cerro, C., en *Torrico*; presentada en 18 de id.

La comision provincial de Madrid espera que, si alguna persona tiene conocimiento de cualquiera circunstancia, por la que no deba ser admitido en la sociedad alguno de los individuos comprendidos en la anterior relacion, lo ponga en conocimiento del secretario de la comision en el término de un mes, contado desde la fecha. Madrid 30 de enero de 1845. — El secretario, *Luciano García y García.*

BIBLIOGRAFIA.

OBRAS DE HIPÓCRATES,

traducidas del testo griego con los manuscritos y todas las ediciones á la vista, aumentadas y anotadas con va-

riantes por Mr. E. LETTRÉ: version hecha al castellano con anotaciones de los textos de nuestros mas célebres espositores españoles, y comentarios, por el Dr. D. TOMÁS SANTERO.

De esta importante publicacion, que comprenderá todos los libros determinados por la critica del autor, como verdaderamente de Hipócrates, van publicados los tratados de *medicina antigua; aires, aguas y lugares; pronósticos; régimen de las enfermedades agudas*, con su apéndice sobre las *fiebres*; libros 1.º y 3.º de las *epidemias*; el de *heridas de cabeza; oficina del médico; fracturas; lujaciones*, y el *mochlico*, que terminará en la próxima entrega, y empezarán los *aforismos*.

Continúa abierta la suscripcion en Madrid en la portería de la *facultad de ciencias médicas*; en el local del *Instituto médico de emulacion*; en la calle de las Tres Cruces, *imprenta de D. Manuel Pita*; y en la botica de Don Francisco Villegas, calle Mayor, portales de Manguiteros. En las provincias se suscribe en los mismos puntos que á este periódico.

VACANTE.

El ayuntamiento constitucional de Tafalla hace saber: que debiendo finalizar en 28 de febrero la contrata que tenia hecha con los médico-cirujanos, ha resuelto dejar el partido abierto, y de consiguiente en libertad á sus vecinos para convenirse con los facultativos que les acomode, con cuyo motivo podrán establecerse en dicha ciudad todos los que gusten y sean necesarios para la asistencia de su vecindario. — Como procurador del ayuntamiento y de su orden, Ramon Barasoain.

TRATADO COMPLETO DE PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA,

QUE COMPRENDE:

- 1.º Una patologia general.
- 2.º Una patologia esterna.
- 3.º Una patologia interna.
- 4.º Un diccionario de terapéutica.

Recopilacion general de todas las obras antiguas y modernas acerca de la medicina y cirugía teórico-práctica; entre ellas las de Andral, Berard, Boisseau, Chelius, Chomel, Dubois, J. P. y Franck, Monneret, Fleury, Pinel, Rostan, Szerleki, Velpeau, Vidal de Casis, etc., etc., por los redactores de la BIBLIOTECA DE MEDICINA. — Conocido es el crédito de que gozan varias obras estrangeras, cuyo pensamiento es reunir y analizar todos los conocimientos mas inmediatamente aplicables á la práctica de la profesion. El célebre compendio de medicina práctica de Monneret y Fleury; la patologia interna de J. Franc; las obras de patologia esterna de Berard y Vidal de Casis; el diccionario de medicina en 30 volúmenes, y algunas otras producciones análogas están destinadas á este objeto. Empero ninguna hasta ahora se ha publicado bajo un plan tan estenso como la que nuevamente ofrecemos al público, compuesta de todas aquellas, y otras muchas mas que faltaban para completar el edificio médico-quirúrgico, como la patologia general de Chomel y Dubois, el diccionario de terapéutica, etc.—Formará, como queda dicho, un repertorio completo de todos los conocimientos médicos; una coleccion de monografias de todas las enfermedades, donde se tratará de cada una con la mayor estension. — Diez ó doce tomos en cuarto mayor, algo menos que folio español, que cada tomo contiene tanta materia como 8 á 10 en octavo regular.—30 rs. cada tomo en Madrid, y 35 en las provincias franco por el correo.—Están de venta el tomo primero, que contiene íntegra la tercera edición de la patologia general de Chomel, y un extracto de la de Dubois; el segundo, cuarto y quinto pertenecientes á la patologia esterna, y el sétimo y octavo que corresponden á la interna. — Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de los Caños, número 4, cuarto principal, y en el despacho de los señores viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas; en las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

OBRA COMPLETA.

ORGANIZACION Y FISILOGIA DEL HOMBRE,

por M. A. Compté, traducido al castellano. Un tomo en folio con 15 láminas iluminadas, y muchas figuras recortadas y sobrepuestas, en términos de representar las diversas capas de los órganos del hombre en su situacion natural. — Este resumen de anatomia y de fisiologia es muy propio para imponer en poco tiempo en las principales circunstancias de la organizacion humana. Se vende en Madrid en la redaccion de la Biblioteca de medicina y cirugía, calle de los Caños, número 4, cuarto principal, á 75 rs. cada ejemplar. — Los suscritores á la Biblioteca y á la Gaceta médica podrán obtener un ejemplar por 64 rs.

INVESTIGACIONES HIDROLOGICAS

en general, y en particular sobre el manantial termal del pueblo de baños de Monte Mayor y Béjar, divididas en varias memorias; primera, segunda, tercera y cuarta, pertenecientes á los años de 1839, 1840, 1841, 1842, por don Francisco Martínez Serrano, director de dicho establecimiento. — La junta suprema de sauidad del reino, autorizada competentemente por S. M., se ha dignado conceder á su autor el uso del premio que prescribe el párrafo 11, capitulo tercero del reglamento de Academias de medicina y cirugía.

Se venden á nueve reales en el almacén de papel continuo de Candelario, calle de Toledo, núm. 4.